

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio Cartagena Puerto de Culturas

2773 Aprobación inicial del Presupuesto General del ejercicio 2017.

Aprobado inicialmente por el "Consorcio Cartagena Puerto de Culturas" el presupuesto general para el ejercicio 2017, se hace público que estará de manifiesto en la Intervención del Organismo (Excmo. Ayuntamiento de Cartagena) por espacio de quince días durante los cuales podrán formularse respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Cartagena, 10 de marzo de 2017.—La Vicepresidenta, Ana Belén Castejón Hernández.